



Revista Conflicto Social - Año 11 N° 19 - Enero a Junio de 2018

La representación obrera en disputa. El anticomunismo argentino en los conflictos de 1936 y 1937

The working class representation in dispute. Argentine anti-communism in the conflicts of 1936 and 1937.

Mercedes F. López Cantera*

Recibido: 20 de octubre de 2017

Aceptado: 2 de mayo de 2018

Resumen: El presente artículo busca analizar los componentes del discurso y de las prácticas anticomunistas en relación a los conflictos obreros protagonizados por la rama de la construcción en 1936 y en 1937. De esa manera, nos interesa analizar la diferenciación realizada por nacionalistas y católicos respecto a los trabajadores o dirigentes considerados comunistas, al igual que las organizaciones que representaban. Los intentos de disciplinamiento social impartidos por el Estado y sus vínculos con el discurso reaccionario también serán parte de este análisis con el fin de comprender el conjunto de actores y variables que operaron sobre el anticomunismo argentino de entreguerras.

Palabras clave: anticomunismo; represión; movimiento obrero; historia argentina

Abstract: This article aims to analyze the components of anti-communism in relation to the labor conflicts of the construction sector in 1936 and 1937. We are interested in analyzing the differentiation made by nationalists and Catholics with respect to communists workers or leaders as well as the organizations they represented. The attempts of state repression in relation to the reactionary discourse will also be part of this analysis in order to understand the set of actors and variables of the Argentine anti-communism of interwar period.

Keywords: anticommunism; repression; labor movement; argentinian history

* Universidad de Buenos Aires – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI), Argentina. mercedes.lopez.cantera@gmail.com



Introducción

Por eso sostenemos que si bien la huelga es un derecho, lo es hasta cierto punto, única y exclusivamente para que una autoridad competente de la razón a quién la tenga. Este es el problema que debe encararse, y es tan fácil, que con una buena legislación todo marcharía como marchan, por ejemplo, tantas instituciones donde intervienen millares de brazos y que nunca organizan una huelga. Es que aquí los agitadores de oficio no tienen entrada; por eso el esfuerzo del comunismo por infiltrarse en todas las instituciones, porque así pueden vivir a costilla de pobres infelices esos “vividores” que nada hacen ni nada producen...¹

El conflicto social-obrero durante los años treinta no fue simplemente el signo de “una sociedad en transformación”. Representó el enfrentamiento de las reivindicaciones obreras y de los mecanismos de control sobre la producción ejercidos por los sectores dominantes, estos últimos en consonancia con expresiones políticas como el conservadurismo liberal –representado por los gobiernos de la Concordancia (A. P. Justo 1932-1938 y Roberto Ortiz-Ramón Castillo, 1938-1943)-, el mundo católico y su prédica de la *doctrina social*, y la extrema derecha de los grupos nacionalistas en plena elaboración de un proyecto político ante el fracaso de la dictadura de J. F. Uriburu (1930-1932). Consideramos que el variado conjunto de actores funcionales a la lógica de explotación desarrollada en los años treinta en Argentina –condicionada a su vez por la reconstrucción que implicaron las consecuencias de la crisis de 1929– compartieron un elemento en común que fue el anticomunismo, un discurso contrarrevolucionario acompañado por diversas prácticas de disciplinamiento social, que en los años que analiza este trabajo se encontraba en desarrollo.

Por otra parte, el ciclo comprendido entre 1930 y 1943 se vio atravesado por diversas luchas donde destacó el movimiento sindical. Dentro de todas ellas, el conflicto de la construcción de fines de 1935 y enero de 1936, que significó el llamado a la primer huelga general en años, es con-

¹ Editorial. (17 de noviembre de 1937) El derecho de huelga. *Bandera Argentina*, p. 3.

siderado como un antes y un después no sólo en lo relativo a las transformaciones del sindicalismo de los treinta sino también a la historia política de esos años. Su continuación y la represión sufrida en 1937 ha sido una cuestión pocas veces analizada, por lo que resulta de interés tomar tanto al estallido de la huelga del '36 y sus repercusiones en actores católicos, nacionalistas y conservadores, como así la mirada de éstos sobre la detención y deportación bajo la Ley 4.144 de los miembros del Comité de Huelga de la Federación Nacional de la Construcción (FONC) en octubre del '37.

Nos proponemos abordar las posiciones y acciones de los anticomunistas mencionados frente a esos conflictos. Para ello tendremos en cuenta una serie de cuestiones que formaron parte de los años elegidos y condicionaron la dinámica de dichos protagonistas. Iniciaremos nuestro recorrido con las interpretaciones desprendidas de la huelga general del 7 y 8 de enero de 1936 para en un segundo momento analizar el rechazo a las estrategias políticas del comunismo local vinculadas a la lucha antifascista y la conformación de los Frentes Populares.² En tercer lugar, nos centraremos en el debate por la Ley de Represión al comunismo a fines del mismo año y en el conflicto en torno a la deportación de los miembros del Comité de Huelga de la FONC en octubre de 1937, con el fin de observar en las razones de esa medida y en las expresiones a favor y en contra de ello continuidades con los componentes del anticomunismo en los casos del año anterior. Para ello abordaremos distintos documentos, desde estatales (oficiales y confidenciales), publicaciones nacionalistas (*Bandera Argentina*, *Crisol*, *Clarín* y documentos de la Comisión Popular Argentina contra el Comunismo o CPACC), católicas (*El Pueblo*, *Boletín de la Acción Católica Argentina -ACA-*, *Labor* -órgano de los Círculos Católicos de Obreros o CCO), y prensa periódica.

² Los Frentes Populares, línea impulsada por la URSS en 1935 en reemplazo de la intransigente *clase contra clase*, promovieron la formación de frentes electorales en alianza con fuerzas de izquierda, socialdemócratas y liberales en oposición al ascenso del fascismo. Si bien en algunos países lograron conformarse, no fue el caso de Argentina, si bien el PC local intentó acercamientos a distintas fuerzas políticas sin éxito.





Balance historiográfico

Los primeros estudios que se acercaron al período donde se ubican los conflictos de 1936 y 1937 se abocaron a sus aspectos autoritarios, antiliberales y la búsqueda por formas filofascistas locales.³ Si bien la clase obrera no era central en estos abordajes, la no inclusión de la represión política en sus temáticas se justificó mediante la afirmación de un “anticomunismo sin comunismo”, un fantasma producto de una amenaza hipertrofiada. Por otra parte, la represión de esos años sí fue incorporada por estudios dedicados al aparato policial,⁴ que demostraron la especialización de ciertas dependencias en lo relativo a la inteligencia sobre movimientos de izquierda, aportando conocimiento sobre las llamadas Sección de Orden Social (o SOS, de 1906, abocada al anarquismo) y la Sección Especial de Represión al Comunismo (SERCC, de 1932), y los vínculos con el Poder Judicial para sus propósitos coercitivos.

Al calor de la “crisis de las ideologías” del fin de la Guerra Fría un conjunto de producciones se centraron en aspectos culturales y relacionales sin mención a las izquierdas obreras y ni al conflicto social.⁵ La afirmación del “anticomunismo sin comunismo” fue heredada también por estas lecturas, que no ahorraron en errores epistemológicos,⁶ y por aquellas que continuaron su línea por medio de una mirada local *thompsoniana* desprovista del análisis de clase que la caracteriza (Lobato 2001, 2007).⁷

³Potash, R. (1981). *El Ejército y la política en la Argentina. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Sudamericana; Rock, D. (1993). *La Argentina Autoritaria*. Buenos Aires: Ariel; Rouquié, A. (1978). *Poder militar y sociedad política en la Argentina, tomo I*. Bs. As.: Emecé; Zanatta, L. (1996). *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Estado en los orígenes del peronismo, 1930- 1943*. Bernal: UnQui Ed.

⁴Rodríguez Molas, R. (1985). *Historia de la Tortura y el Orden Represivo en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba; Kalmanowiecki, L. (1997). *Military Power and Policing in Argentina 1900-1955*. New York: PhD, New School for Social Research; Marengo, M. E. (2012). *Lo aparente como real: un análisis del sujeto “comunista” en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Tesis de Maestría, FHCE, UNLP; Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires: S.XXI.

⁵Armus, D. (1990). *Mundo urbano y cultura popular*. Buenos Aires: Sudamericana. Romero, L. A. y Gutierrez, L. (1995). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.

⁶Camarero, H. (2007). “Consideraciones en la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares”. *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico*; nro. 4 septiembre/octubre 2007.

⁷Lobato, M. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera. Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo; Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa: Bs. As.

Esta familia historiográfica estableció el término “cuestión social”, una expresión utilizada por los contemporáneos de las etapas estudiadas, para referir a las problemáticas de la clase obrera en reemplazo del concepto de “lucha de clases”. En el s.XXI tuvo lugar el desarrollo de investigaciones que retomaron a las izquierdas obreras en las décadas del veinte y treinta que, con sus diferencias, hicieron hincapié en la conflictividad que caracterizó al movimiento obrero y sindical.⁸ En paralelo, estudios referidos a los nacionalistas o extrema derecha señalaron, aunque sin desarrollarlo, el peso del anticomunismo como componente de esas corrientes,⁹ continuando el análisis iniciado por otros autores años atrás.¹⁰

Por último, en los avances de la tesis doctoral en la que se inscribe este trabajo, hemos estudiado el desarrollo de una dicotomía presente en el discurso del gobierno de Justo y en actores como los nacionalistas y católicos,¹¹ que estableció una clasificación respecto a trabajadores y sus formas de organización y lucha.¹² Consideramos que ello orientó el desarrollo de una represión selectiva acorde a un disciplinamiento social donde el anticomunismo fue eje de la misma.¹³ Nos interesa con este trabajo poder aportar elementos que sostengan esta última idea.

⁸ Iñigo Carrera, N. (2000). *La estrategia de la clase obrera*. Buenos Aires: PIMSA La Rosa blindada; Camarero, H. (2007b). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: S.XXI; Ceruso, D. (2015). *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar del trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.

⁹ Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Vergara; Rubinzal, M. (2012). *El Nacionalismo frente a la cuestión social en la Argentina. Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo*. La Plata: Tesis Doctoral, UNLP; Echeverría, O. (2009). *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones. La tesis doctoral de Mariela Rubinzal, si bien empleó el término “cuestión social”, incluyó un interesante acercamiento a las acciones los nacionalistas frente a la izquierda y el desarrollo del anticomunismo.

¹⁰ Nos referimos a McGee Deutsch, S. (2003) [1986] *Contrarrevolución en Argentina*, Bernal: UNQui Editorial y (2005) [1999]. *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, Brasil y Chile 1890-1939*. Bernal: UNQui Editorial.

¹¹ En lo relativo a católicos, han sido de gran aporte los trabajos sobre catolicismo de masas de los últimos diez años como Lida, M. y Mauro, D. (coord.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria Ediciones, o Martín, M. P. (2012). *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*. Rosario: Tesis Doctoral, UNR.

¹² López Cantera, M. F. (2015). “La estrategia del comunismo argentino en la mirada del nacionalismo reaccionario durante la década de 1930”. En *Revista Páginas*. Vol. 7, nro. 15 [on line] <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/15>; López Cantera, M. F. (2014a). “Detrás del debate. La cuestión comunista y la criminalización en la Ley de Represión al comunismo de 1936”. *Revista Contenciosa*. Año II, nro. 3, semestre del 2014; López Cantera, (2014b). “Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de 1934 sobre la Sección Especial”. *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Nro. 4, Año II.

¹³ Podríamos tener en cuenta la idea de anticomunismo como “lógica de exclusión” analizado en la tesis sobre el caso chileno de reciente publicación. Ver Casals Araya, M. (2016). *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la «campaña del terror» de 1964*. Santiago de Chile: LOM ediciones.





Anticomunistas en los conflictos de 1936 y 1937

Sin lugar a dudas, la violencia de los manifestantes fue una de las características de la huelga general de 1936, conflicto iniciado en septiembre de 1935 por la Federación Obrera de Sindicatos de la Construcción (FOSC), entidad impulsada por el Sindicato Obrero de Albañiles, Cemento Armado y Anexos de línea comunista.¹⁴ Los nacionalistas y los católicos había abordaron con especial interés este proceso, coincidiendo todos ellos en la “validez del reclamo” y apelando a la intervención de “los poderes públicos” en pos de una pacífica solución dado que consideraban a las entidades gremiales como “moralmente necesarias”, aunque: “Todo ello a condición de que el sindicato solo persiga fines gremiales y no degenerare en una organización adaptable a planes bastardos de degeneración social”.¹⁵

A comienzos de diciembre de 1935, tras más de dos meses de cese de actividades y fallidas negociaciones, tuvo lugar la formación del Comité de Defensa y Solidaridad con los Obreros de la Construcción compuesto por más de sesenta gremios. Tras el *mitin* organizado por éste el 4 de enero donde se decidió el llamado a huelga general para día 7, el militante nacionalista Enrique Osés denunció desde *Crisol*:

Los dirigentes del Comité se hacen fotografiar, con los puños en alto, a la manera bolcheviquei (sic). Y es ese Comité el que no transige, de ninguna manera y tiende a una huelga general que ya no es tan problemática como hace un mes. El Comité se expresa en una jerga absolutamente revolucionaria, habla de fascismo y de reacción, contra la Sección Especial del Comunismo. (...) Una huelga general no sólo –ya es sabido– no hará triunfar a los albañiles, si no que afectará a la economía del país y la tranquilidad social. Claro es: servirá de magnífico caldo de cultivo para Moscú. ¿Y esto puede permitirse?”¹⁶

¹⁴ Para un análisis completo de los orígenes y desarrollo de los reclamos, negociaciones y protesta, ver Iñigo Carrera, N. (2000), “op. cit.”.

¹⁵ Sin firma. (agosto de 1935) El conflicto de los albañiles. *Labor*, p. 9

¹⁶ Osés, Enrique. (5 de enero de 1936) Los conflictos obreros entre nosotros, y el comunismo. Hacia la huelga general. *Crisol*, p. 1.

¿Qué significaba la presencia comunista en una huelga considerada legítima? En palabras de Osés, ello promovía la desviación de los intereses inmediatos de la protesta. Dos temáticas marcaban esa “perversión”: la introducción de la lucha antifascista, considerada por los nacionalistas como un “disfraz” con el que el comunismo buscaba adhesiones, y las denuncias contra la represión de la SERCC, que cuando no era justificada era considerada una “fábula” por los reaccionarios.¹⁷ Ambas problemáticas eran consideradas ajenas a los reclamos inmediatos –aquellos referidos a las condiciones de trabajo, salario, etc.– lo que constituía una “politización” de los mismos.

Teniendo estas cuestiones presentes, la preocupación por la participación de los comunistas apuntó al problema de la violencia tras los sucesos del 7 y del 8 de enero. La prensa liberal subrayó los “*hechos delictuosos*” entre los cuales destacaron la incitación a comerciantes y otros vecinos de La Boca y la Paternal a participar de la protesta por medio del amedrentamiento, el apedreo de huelguistas contra tranvías en circulación, el atentado y muerte de tres agentes de policía en el barrio de Villa Urquiza, y la quema de distintos vehículos, entre ellos carros de vendedores y colectivos.¹⁸ En la descripción de los sucesos se hizo presente la diferenciación entre “estafetas”, “elementos extremistas” y sobre todo “extranjeros”, todas ellas denominaciones empleadas para los culpables de los hechos, respecto a los “obreros auténticos” a quienes se desligó de toda responsabilidad. Ello intentó ser fundamentado con la información sobre la llegada de grupos de agitadores desde el conurbano y con el caso de un robo contra un almacenero español.¹⁹ A la movilización de la Policía el gobierno sumó fuerzas del Ejército y de la Armada para custodiar presidios, en especial el de Devoto (donde se encontraban los

¹⁷ Para un ejemplo de la impugnación contra las denuncias por la represión, ver Sin Firma. (13 de noviembre de 1932) El Socorro Rojo Internacional y el Dr. Sánchez Viamonte. *Crisol*, pp. 1 y 2. Respecto al antifascismo como “máscara” del comunismo, ver López Cantera (2015), “op. cit.”.

¹⁸ Sin firma. (8 de enero de 1936) Hechos sangrientos y varios desórdenes graves caracterizaron a la huelga de ayer. *La Prensa*, pp. 10-12.

¹⁹ Sin firma. (9 de enero de 1936) Aprovechadamente dos delincuentes usaron el pretexto de la huelga. *La Prensa*, pp. 10 y 11.





detenidos de la SERCC); además, el Ministro del Interior de Justo, el radical antipersonalista Leopoldo Melo, exigió el día 8 la “estricta fiscalización” de toda comunicación a la Dirección General de Correos y Telégrafos.²⁰

La idea de una planificación se reiteró entre católicos y nacionalistas. Para estos últimos quedaba en evidencia la participación de elementos “ajenos a la huelga” que habían llevado a cabo una estrategia de agitación, un “ensayo revolucionario” que invalidaba la idea de espontaneidad y por lo tanto de autenticidad de los sucesos.²¹ Meses más tarde el presidente de la CPACC, Carlos Silveyra publicó el libro *El comunismo en Argentina*, donde compilaba los informes que esa organización publicaba en *Crisol* y a los que incorporó un capítulo sobre la huelga general, en el que relacionaba lo ocurrido en los distintos barrios de la ciudad con la organización celular del PC, a la que denominaba “trabajo ilegal”. De acuerdo a ello, a partir de los comités de barrio, las células de calle y los “grupos infantiles”, tuvo lugar la participación de mujeres y niños destinados a apedrear vidrieras de comercios y transportes no adheridos a la huelga, y de los grupos de “autodefensa” creadores de los piquetes y atentados.²² El papel de la prensa también fue considerado en ese aspecto. Silveyra insistía en que las publicaciones comunistas recibían el apoyo de otros periódicos “*simpatizantes del comunismo*” por amparar la protesta como *Tribuna Libre*, *Noticias Gráficas*, *Última Hora*, *Crítica* y *La Vanguardia*.²³

Por su parte, los católicos emplearon el término “delincuencia gremial” para calificar la misma secuencia, negando una vez más la identidad obrera a los partícipes, en particular a los dirigentes o delegados, calificados por los CCO como “falsos apóstoles” o “redentores criminales am-

²⁰ La Ley 750 de Telégrafos Nacionales dictada en 1875 establecía que ese servicio podía dar conocimiento a las autoridades sobre información privada donde se incitase a atentar contra el orden social-político o a realizar acciones delictivas, permitiendo la confiscación de ese material en calidad de prueba judicial. Caimari, L. (2012), “op. cit”, pp. 95-100.

²¹ Sin firma. (8 de enero de 1936) Para la subversión fue un éxito completo el ensayo general de ayer. *Crisol*, pp. 1 y 2.

²² Silveyra, Carlos, *El comunismo en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Patria, 1937 (2da. Edición), pp. 289-299.

²³ Silveyra, pp. 290-291.

parados por partidos doctrinarios izquierdistas”.²⁴ Opiniones similares habían sido plasmadas por el integrismo católico desde el diario *El Pueblo* que remarcó la ausencia de una legislación que habilitara a las asociaciones profesionales “auténticas”, lo que generaba el aprovechamiento del conflicto por organizaciones como el Sindicato de Obreros Albañiles “donde imperan criterios extremistas y la violencia es la razón única de convicción o intimidación.”²⁵ El mundo católico comprendía a los actos de violencia como parte de la lógica destructiva comunista, cuyas raíces podían ubicarse en el alejamiento de la sociedad argentina respecto a los ideales espirituales de la doctrina católica, proceso iniciado con la introducción de la educación laica a fines del s. XIX:

Aquí están los frutos de ese laicismo aniquilador, aquí los resultados de la prédica socialista de la lucha de clases, estos son los frutos de ese pasquinismo infame que envenena el alma popular y son también los resultados –hay que decirlo también- de la indiferencia colectiva por las clases obreras. (...) El cuadro de estos hombres jóvenes y hasta de estos niños danzando entorno al incendio de un ómnibus, es siniestramente sintomático... Es el índice de la peligrosidad de una situación al borde del derrumbe. Estos muchachos comunistas en potencia están gritando nuestra realidad.²⁶

La totalidad de las acciones marcadas por la violencia fue señalada por los nacionalistas como una estrategia “perfectamente organizada”, un “ensayo revolucionario”.²⁷ Esta idea de “organización” anulaba el carácter espontáneo y consolidaba la hipótesis conspiracionista del anticomunismo de los reaccionarios. Esta última idea era sostenida por las instrucciones, directivas, y otros documentos de la comunicación URSS-PC que en su

²⁴ Sin firma. (enero de 1936) Delincuencia gremial. *Labor*, p. 7.

²⁵ Sin firma. (4 de diciembre de 1935) Debe ponerse término al conflicto de la industria de la construcción, *El Pueblo*, p. 3.

²⁶ Sin firma. (8 de enero de 1936) Un peligroso índice: niños y jóvenes incendiarios. *El Pueblo*, p. 3.

²⁷ Sin firma. (8 de enero de 1936) Para la subversión fue un éxito completo el ensayo general de ayer. *Crisol*, pp. 1 y 2.





momento había dado cuenta *Crisol* en su campaña de denuncia de 1932.²⁸ Sin embargo, el análisis de informes o memorandums de la SERCC y la SOS demuestra que al menos la Policía de la Capital y el Ministerio del Interior del gobierno de Justo compartían esa teoría con la extrema derecha local. Un año más tarde de la huelga general, en pleno proceso de deportación de los miembros del comité de huelga de la FONC, la policía informaba el prontuario de algunos de esos detenidos refiriéndose a su participación durante la huelga de 1936. Así describían:

Tales piquetes, que los comunistas llaman “la vanguardia del ejército rojo” son los que iniciaron el ataque contra los que trabajan, el vuelco y el incendio de los vehículos destinados al servicio público y todos aquellos actos de violencia que tuvieron por teatro sobre todo, los barrios suburbanos de la ciudad, incluso el asesinato de agentes de policía, pues la misión de aquellos era “ganar la calle” y durante su acción obtener el concurso de todo elemento que se presentara a secundarla, incluso menores y mujeres.²⁹

El rechazo a la violencia obrera por católicos y nacionalistas se entrelazó con una segunda cuestión, la criminalización del militante político. Ello encuentra sus orígenes en los años de la represión al anarquismo, cuando además de haberse sancionado legislación como la Ley de Residencia y la de Defensa Social el Estado el Estado organizó la SOS, dependencia encargada de los llamados “movimientos sectarios” donde junto al anarquismo se comenzó a incluir a los comunistas a mediados de los años veinte hasta la creación de la SERCC a comienzos de 1932. Por otra parte, en 1934 el Ministro Melo elevó un informe a la Cámara de Diputados de la Nación con el fin de fundamentar la existencia de la Sección Especial; en éste justificó el conjunto de herramientas de disciplinamiento

²⁸ López Cantera, M. F. (2015). “La estrategia del comunismo argentino en la mirada del nacionalismo reaccionario durante la década de 1930”. *Revista Páginas*. Vol. 7, nro. 15 [on line] <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/15>.

²⁹ División de Investigaciones, SOS, 21 de septiembre de 1937, folio 14 (AGN Intermedio, Reservados confidenciales, caja 149). El presente extracto figura en el resumen de los prontuarios de Lorenzo Cruz Salazar y de Ángel Molesini, ambos deportados en 1937.

empleadas por esa dependencia denunciando que la presencia del comunismo había generado una “desviación hacia el bandolerismo” de las luchas obreras.³⁰

“Politización” y antifascismo

En una comparación entre los sucesos de la Semana Trágica de 1919 y los del enero de 1936, la editorial del diario de Enrique Osés concluía:

Saben entonces que persiguen algo injusto, algo reñido con la lógica y la moral. Y arrastran hacia la inmoralidad y el abuso a esas multitudes que tienen hambre pan y sed de mayor justicia. (...) Así hablaron hace 17 años. Las mismas jornadas dolorosas, aunque más número de ellas, lo mismo muerte de representantes de la autoridad y obreros, entre cuyos cadáveres no se encontró el de ningún dirigente, porque saben ocultarse a tiempo.³¹

Esta tajante división entre dirigentes y bases expresada por los nacionalistas de *Crisol* hacía énfasis en el interés de los primeros en la búsqueda de rédito individual aprovechando las necesidades de las bases obreras. Los católicos por su parte, venían entrelazando su crítica a la dirigencia sindical de izquierda de la mano de la defensa de las asociaciones profesionales, representantes de la *conciliación* de clases e impulsadas desde comienzos de siglo por figuras como Monseñor de Andrea o Dionisio Napal o desde hacía más de una década como Monseñor Copello, en contraposición a los sindicatos dirigidos por la izquierda: “Las

³⁰ Mensaje contestando el pedido de informes acerca de las razones que determinaron la creación en la Policía de la “Sección especial de represión contra el comunismo”, Archivo de la HCD, legajo nro. 115, 8/8/1934. Por otra parte, la aplicación de contravenciones y de la Ley de Residencia más el empleo de acciones preventivas como allanamientos, vigilancia y detenciones conformaron el llamado “entramado represivo” que permitió generar lo que Lila Caimari denominó una “zona gris entre la ley y el hecho”. Caimari, L. (2012), “op. cit.”; López Cantera, M. F. (2014b), “op. cit”.

³¹ Osés, Enrique. (22 de marzo de 1936) Los agitadores de la clase obrera hablan hoy como hace 17 años. *Crisol*, p. 3





organizaciones obreras deben ser para los obreros auténticos no para los profesionales de la política”.³²

La representación de la dirigencia comunista como falsa por parte de la reacción nacionalista y por los católicos contempló no sólo la deriva de los hechos violentos sino además la acusación de la “politización” del reclamo obrero. Como hemos mencionado, para esos actores la inscripción de un reclamo salarial en la crítica al gobierno de turno o al sistema capitalista corrompía la legitimidad de esa protesta, desviando de la “verdadera finalidad” a las acciones de lucha y al papel que debía cumplir una entidad gremial. Ello revelaba la idealización de los organismos sindicales en tanto medios de canalización de reivindicaciones económicas y del trabajador en tanto un sujeto político resignado a alzar su voz sólo cuando se veían atropellados sus medios de subsistencia, sin vincular sus reclamos a aspiraciones de transformación social.

¿Cómo operaba el “peligro comunista” en el rechazo a la “politización”? Desde el retorno a la “normalidad constitucional” tal como definió Justo a la restauración democrática en manos de la Concordancia, el nacionalismo inició una campaña para dejar en evidencia las técnicas de infiltración del comunismo en los gremios, estrategia ligada al desarrollo de una identidad de clase alternativa a la nacional que los reaccionarios repudiaban en pos de la segunda.³³ La preocupación por la presencia del comunismo en el movimiento sindical se hizo más aguda con la llegada de los socialistas a la dirección de la CGT y la conjunta presencia del PC, lo que recrudeció tras el enero de 1936. Pocos meses después de la huelga general, *Crisol* comenzó a publicar en su contratapa una columna de asuntos gremiales en donde, además de expresar su preocupación por los conflictos,³⁴ criticaba el proceder de gremios bajo control socialista o comunista y distinguía a los dirigentes gremiales de esas líneas por sus intereses “políticos” a diferencia de lo que consideraban un “verdadero

³² Sin firma. (8 de febrero de 1936) Las organizaciones obreras. *El Pueblo*, p. 3.

³³ Sin firma. (22 de julio de 1932) Desde Moscú la ISR dirige todas las luchas económicas. *Crisol*, pp. 1 y 3.

³⁴ Rubinzal, M. (2012), “op. cit.”, pp. 242-251.

representante” alejado de intereses partidarios o egoístas. En referencia a los contenidos del periódico *El Andamio*, órgano del Sindicato Obrero de Albañiles, Cemento Armado y Anexos, la columna en cuestión realizó un balance de los mismos en los que la dirigencia de izquierda era caracterizada como irresponsable frente a la situación y necesidades del resto de los trabajadores:

...nosotros hemos venido sosteniendo que la clase trabajadora era constantemente engañada desde muchos años antes por sus mal llamados dirigentes, sin importarnos sus especiales denominaciones, pues a todos los miramos a través de un color de cristal uniforme. (...) La experiencia trágica que debieron dejar tras sí las jornadas del 7 y 8 de enero y que debiera incluir para atemperar los ánimos, los encona, por el contrario, y robustece ese sentimiento clasista causante de la mayoría de los males que, sin interrupción, han venido sumándose al malestar reinante de la parte del pueblo más necesitada.³⁵

En este punto, otra problemática cobró relevancia por encima de otras cuestiones en especial para los nacionalistas: el antifascismo en boca de las entidades sindicales. La reacción nacionalista venía desarrollando desde comienzos de la década la idea de la lucha contra el fascismo como un disfraz empleado por el comunismo para cooptar a parte de la sociedad interpelada por esa problemática.³⁶ Por un lado, no podemos dejar de mencionar la relación de esa crítica con la afinidad que los nacionalistas tenían respecto a los fascismos europeos. Lejos de asimilarlos, resulta necesario señalar que los nacionalistas consideraban al fascismo como un “mal menor” frente al comunismo por lo que celebraban el ascenso del mismo en Europa aunque no consideraban esa opción política para la Argentina.³⁷ *Clarínada*, la publicación autodenominada “revista anticomunista y antijudía” que impulsó la ya disuelta CPACC en

³⁵ Gwinplaine. (18 de marzo de 1936) Los ‘defensores’ del obrero, hoy igual que ayer. *Crisol*, p. 3; Gwinplaine. (21 de abril de 1936) El obrero, entre la mentira socialista y la comunista, *Crisol*, p. 3.

³⁶ López Cantera, M. F. (2015). “op. cit.”.

³⁷ McGee Deutsch, S. (1999), “op. cit.”; Lvovich, D. (2003), “op. cit.”.





mayo de 1937, explicaba su apoyo al fascismo como una necesidad en rechazo al comunismo y sus cómplices “demoliberales”:

Los que adoptan este lema: ni comunismo, ni fascismo, y que resuelven en esta hora de lucha universal, colocarse en situación de neutrales, sirven los planes de la Internacional Comunista; sin, sin quererlo o no, los aliados del comunismo (...) El comunismo, cuando no puede conquista para su revolución social a un individuo o a una organización, los embandera en la democracia, en la defensa de las libertades públicas, y les reclama: NEUTRALIDAD.³⁸

Las repercusiones que en el mundo nacionalista generó el acto del 1ero. de Mayo de 1936 donde participaron el PC, el socialismo, los demócratas progresistas y la UCR, pueden ser ilustrativas para comprender estos posicionamientos que discutían las alianzas antifascistas en tanto un “caballo de Troya” de la amenaza roja. Así, las fuerzas democráticas fueron presentadas como funcionales al avance comunista: señalando una vez más a la Ley “Sáenz Peña” como el origen de la falta de límites que permitió la expansión de esas ideas extremistas, los reaccionarios acusaban al PC de emplear distintos vectores “comunizantes”, sean el antifascismo, el Frente Popular y la misma democracia.³⁹ La caracterización de las fuerzas liberales o social demócratas oscilaba entre la complicidad y la manipulación, tal como lo demostraban las acusaciones de infiltración del PC a través de sus células en los diversos partidos (UCR y principalmente el Partido Demócrata Progresista) con los que pretendía establecer la mencionada alianza.⁴⁰

El estallido de la Guerra Civil Española y las campañas en favor de uno y otro bando completaron la crítica al antifascismo. En la antesala del conflicto, el frente español era descrito como “movimiento nacional de

³⁸ C.M.D. (noviembre de 1937) Ni comunismo ni fascismo. *Clarínada*, pp. 2 y 3.

³⁹ Sin firma. (29 de abril de 1936) Hay que cuadrarse ante el Frente Popular. *Crisol*, p. 1; Sin firma. (3 de mayo de 1936) El debut del Frente Popular en la Calle. El 1ero. De mayo fue copado íntegramente por comunistas; Una masa imbécil y unos dirigentes canallas. *Crisol*, pp. 1 y 3.

⁴⁰ Sin firma. (29 de agosto de 1936) El comunismo es el único interesado en la creación del Frente Popular. *Bandera Argentina*, p. 1.

descristianización” en el que los falsos “demócratas” se dedicaban a atacar e incendiar iglesias, conventos y seminarios, o agredir a sacerdotes y monjas.⁴¹ La idea de una “laicización” de España y del desplazamiento de las fuerzas tradicionales (monarquía e Iglesia) atentaba contra lo que consideraban la “cuna” de la cultura iberoamericana. Por ejemplo, el “conglomerado rojo, compuesto de anarquistas, sindicalistas, comunistas, socialistas y de los judíos y ateos” con el que se definió al Frente Popular español, era acusado de acuerdo a la lectura de *Clarín* de llevar a España de la monarquía al caos social.⁴² El levantamiento de Franco y el comienzo de la guerra fue concebido como una defensa a esas bases morales: “España será la barrera de contención y la tumba del comunismo en Europa”.⁴³

Además de reiterar para el franquismo el mismo apoyo en clave “estratégico” que al fascismo, nacionalistas y católicos alertaron sobre los peligros de la formación de un Frente Popular en Argentina a lo que refirieron como proceso de “españolización” del país. Sus campañas en favor de la “España real” (en un juego de palabras que además burlaba el “España leal” de los defensores de la República) atacaron a organizaciones como la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE) y denunciaron la formación de “*Frentes de la Muerte*” en los gobiernos provinciales que permitían actos de solidaridad organizados por fuerzas de izquierda y partidos como el demócrata progresista y el radical.⁴⁴

Los nacionalistas también resaltaron el carácter caótico del gobierno de León Blum en Francia para volver a ratificar la capacidad de daño de un gobierno comunista o “comunizante”. Vale recordar que el recorrido histórico de ese país fue siempre considerado como un ejemplo despreciable por el pensamiento reaccionario local e internacional: en general

⁴¹ Sin firma. (19 de marzo de 1936) El caos español. *Crisol*, p. 2; Sin firma. (23 de julio de 1936) La situación en España, entre la revolución nacional y la revolución bolchevique. *Crisol*, p. 2.

⁴² Rodríguez, J.C. (octubre de 1937) La España comunizada. *Clarín*, pp. 22-23.

⁴³ Rodríguez, J.C. (agosto 1937) La España comunizada. *Clarín*, pp. 27, 29 y 31.

⁴⁴ Sin firma. (10 de junio de 1937) Un acto de “ayuda a España leal” entre comunistas, ácratas y radicales. *Crisol*, p. 3; Álvarez, Aurelio. (mayo de 1938) Radicales y socialistas contra la España Nacionalista. *Clarín*, pp. 44-46.





se señalaba la ruptura de este país con sus raíces cristianas tras la emergencia del calvinismo en el s. XVI y el proceso revolucionario de fines del s. XVIII como una herencia corrosiva que su sociedad arrastraba. La responsabilidad del legado “maldito” de la cultura francesa, el individualismo liberal, explicaba el terreno propicio para el ascenso del comunismo por medio del Frente Popular.⁴⁵ Su llegada al poder de la III° República el 4 de junio de 1936 tuvo lugar en un escenario de creciente conflictividad producto de las aún presentes secuelas de la crisis de 1929. La idea de conflictividad y destrucción del enero de 1936 volvían sobre las primeras medidas de ese gobierno en favor de los reclamos obreros y la crítica ante la ausencia de represión que fomentaba el desbande de las organizaciones sindicales:

Como en España, ha bastado en Francia que el Frente Popular triunfara para que se empiece a ver cómo el plan general preconizado por el comunismo soviético se lleva a cabo (...) Más de doce fábricas metalúrgicas de París, todas vinculadas a las exigencias de la defensa nacional, han sido ocupadas por los obreros y paralizadas de forma fulminante. (...) Parece ser que esa es la táctica socialista de todo tiempo: hundir al país donde triunfan.”⁴⁶

Represión e intentos de proscipción

Todas las diversas cuestiones que hemos mencionado volvieron a ser volcadas en la presentación por segunda vez del proyecto de Ley de Represión al Comunismo a fines del mismo año. En 1932, el senador Matías Sánchez Sorondo -conservador y ex Ministro del Interior de la dictadura de Uriburu- había presentado un proyecto para proscribir al PC y prohibir la difusión de propaganda política que “preconice el uso de la vio-

⁴⁵ Sin firma. (1ero. de noviembre de 1938) La dictadura virtual de Daladier y el jacobinismo. *Crisol*, p. 1.

⁴⁶ Sin firma. (30 de mayo de 1936), El súper estado comunista en Francia. *Crisol*, p. 1; Sin firma. (10 de junio de 1936) El comienzo del gobierno “popular” francés. El judío Blum ya comienza a enredarse. *Crisol*, p. 2.

lencia para subvertir el orden social y derrocar el Gobierno de la República Argentina, o el de otros países que se rijan por instituciones análogas, para reemplazarlo por el régimen de la dictadura del proletariado”.⁴⁷

El 2 de junio de 1936, la CPACC elevó un nuevo pedido de consideración del proyecto en la Cámara de Senadores de la Nación, subrayando al final de la misiva que la huelga de enero había sido el punto máximo del avance comunista en el país

En nuestro país, la infiltración comunista ya es alarmante, pues se ha apoderado de los organismos obreros y estudiantiles (...) De esta manera agitó a todos los gremios en nuestro país, promoviendo una serie de huelgas, que culminaron en la de mayor violencia el 7 y 8 de enero último.⁴⁸

Las discusiones entorno a proscribir o no al PC argentino tuvieron presente a la protesta obrera y a lo relativo a la “politización” y al antifascismo que hemos mencionado, entre varias problemáticas que no abordaremos por no ser parte de los fines de este trabajo. Podemos mencionar como una de esas cuestiones a la exigencia de llevar a cabo una acción preventiva de alcance nacional, expresada por algunos senadores y gobernadores además de las editoriales de *La Nación* y *La Prensa*.⁴⁹ La formación de “Frentes antifascistas”, en palabras de Sánchez Sorondo, retomó la idea de las máscaras adoptadas por el comunismo, que no sólo incluía a la paulatina cooptación de los partidos con los que los diversos partidos comunistas establecían lazos, sino también a entidades como la Federación Juvenil Comunista, la Federación de Estudiantes Secundarios y Especiales (FAESE), e incluso la Federación Universitaria Argentina.⁵⁰

⁴⁷ Sánchez Sorondo, Matías, *Proyecto de Ley de Represión al Comunismo*, Honorable Cámara del Senado de la Nación, 1936. En 1932 ello fue acompañado de un informe elaborado por la CPACC de la mano de Carlos Silveyra.

⁴⁸ CPACC, *Al Sr. Presidente del H. Senado de la Nación*, folios 3 y 4, 2 de junio de 1936.

⁴⁹ Sin firma. (16 de octubre de 1936) Represión al comunismo. *La Nación*, p. 6; Sin firma. (12 de noviembre de 1936) Límites a la propaganda política. *La Prensa*, p. 6.

⁵⁰ Cámara de Senadores de la Nación, *Diario de Sesiones*, sesión del 3 de diciembre, pp. 1636-1640. La FUA ya había sido destacada en informes de la Secretaría de Presidencia de la Nación acerca de las denuncias de esta organización contra los impedimentos sufridos por los abogados de los detenidos políticos en la cárcel de Villa Devoto para poder visitar a sus representados.. Ver Secretaría de Presidencia de la Nación, Resumen noticioso, *Archivo Justo*, doc. 47.





Distintas entidades, en su mayoría gremiales, expresaron su repudio al proyecto por considerarlo una herramienta de disciplinamiento sobre el movimiento obrero de carácter institucional. Entre quienes adscribieron a esta posición encontramos tanto a la Federación Obrera Nacional de la Construcción, como al Sindicato Único de Obreros en Madera y Anexos, Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, Pintores, de Biseladores y Anexos, del Gremio Gastronómico, la Unión Obrera Textil, La Fraternidad, Empleados de Farmacia, la Federación Gráfica Bonaerense y la Federación Obrera Provincial Mendocina.⁵¹

El apoyo al proyecto por parte de organizaciones católicas fue encabezado por la Acción Católica Argentina (ACA), que en su carta de adhesión expresaba su preocupación por la difusión de propaganda comunista del PC que incitaba a actividades ilegales y no sindicales.⁵² Otras misivas adherentes al proyecto, como las redactadas por los Centros de Estudiantes Universitarios y Secundarios y el de Estudios Sociales de la Obra Don Bosco de San Isidro, también sumaban su preocupación por el dictado de legislación de tipo social que complementara la represiva.⁵³ Los Círculos Católicos de Obreros, por su parte, subrayaron los contenidos anticristiano, antipatriótico y antisocial del comunismo, al igual que el empleo de la violencia -asociada a la URSS- que fue reiterada por la Asociación de Hombres Católicos de la ACA y el Círculo de Obreros de Rosario.⁵⁴

Unos pocos meses después que el proyecto fuera rechazado por no llegar a tener doble sanción, el conflicto de la construcción se reanudó. Desde comienzos de 1937 los albañiles encabezaron los debates sobre

⁵¹ Archivo Memoria Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados, Telegramas de adhesión y oposición, en *Ley de Represión al comunismo*, noviembre de 1936.

⁵² ACA, *Al Señor Presidente del Honorable Senado de la Nación*, 9 de diciembre de 1936, Buenos Aires, Argentina.

⁵³ Centro de Estudiantes Universitarios y Secundarios y el Centro de Estudios Sociales de la Obra Don Bosco de San Isidro, *Al Señor Presidente del Honorable Senado de la Nación*, 10 de diciembre de 1936, Buenos Aires, Argentina.

⁵⁴ Sin firma. (octubre de 1936) Represión del comunismo. *Lábaro*, p. 2; Sin firma (diciembre de 1936) La Propaganda comunista. *Lábaro*, p. 3. Asociación Nacional de Hombres Católicos, *Al Señor Presidente...*, 4 de septiembre de 1936, Vera, Santa Fe, Argentina; Círculo de Obreros Católicos de Rosario, *Al Señor Presidente...*(telegrama), 28 de noviembre de 1936, Rosario, Santa Fe, Argentina.

varios puntos de los convenios colectivos establecidos con la FONC, la federación nacional creada con posterioridad a los conflictos del año anterior. Con ello se inauguraba un proceso de consolidación de las estructuras sindicales gestadas y organizadas en el lustro anterior entorno a la expansión industrial, caracterizadas por la activa presencia de las comisiones internas y la formación de sindicatos por rama.⁵⁵ A pesar de este fortalecimiento, la pelea por el reconocimiento de las organizaciones gremiales continuaba tanto como la represión.

A partir del mes de agosto de 1937 el Comité de Huelga de la federación encaró las negociaciones pertinentes y convocó a la huelga para la fecha del 20 de septiembre. Sin embargo, en el transcurso de ese mes terminaron por ser detenidos todos sus miembros (algunos estaban desde hacía unos meses en prisión) y dado que la mayoría de sus integrantes eran extranjeros, la policía decidió solicitar la aplicación de la Ley de Residencia al flamante Ministro del Interior, Manuel R. Alvarado, miembro del Partido Demócrata Nacional y ex interventor de la Provincia de Buenos Aires durante la dictadura de Uriburu.⁵⁶ Los afectados por la ley 4144 eran militantes comunistas, pertenecientes a distintos gremios adheridos a la FONC: Guido Fioravanti, José Peruccioni, Andrés Roca, Felipe Beil, Héctor Nosenzo, Mario Pini, Lorenzo Cruz Salazar, Emilio y Pedro Fabretti, Ramón Patcoff y Ángel Molesini. En el resumen de sus prontuarios figuran sus antecedentes -entradas y averiguación de los mismos- desde 1932 en adelante, señalando en casi todos los casos que las detenciones sufridas tuvieron lugar por realizar “actividades comunistas”, “desarrollo de actividades subversivas” o por ser un “activo propagandista de ideas antisociales”.⁵⁷ En varios de ellos se subrayaba la vinculación del detenido

⁵⁵ Ceruso, D. (2015), “op. cit.”, pp. 148-153.

⁵⁶ Alvarado también se desempeñó entre 1932-1936 como Ministro de Obras Públicas, reiterando ese cargo durante la presidencia de Ortiz, y también como interventor de Santa Fe entre 1936-1937. La carta del Jefe de la Policía, J. Vacarezza, donde solicita al ministro la deportación de los detenidos extranjeros está fechada el 21 de septiembre de 1937. Ver División de Investigaciones, SOS, 21 de septiembre de 1937, (AGN Intermedio, Reservados confidenciales, caja 149).

⁵⁷ División de Investigaciones, SOS, 21 de septiembre de 1937, folios 1 a 22 (AGN Intermedio, Reservados Confidenciales, caja 149).





a la militancia antifascista, como Emilio Fabretti y Fioravanti, o eran caracterizados como “oradores”, caso de Patcoff.

Algunos prontuarios habían sido derivados de la SOS y otros de la SERCC. El más conocido, el de Fioravanti, pertenecía a la Sección Especial. Este destacado militante sindical estaba sufriendo por segunda vez la aplicación de la ley 4.144: la primera había sido a partir de su detención del 6 de junio de 1931 durante el uriburismo, siendo deportado en el vapor Chaco hasta marzo de 1932, cuando Justo lo repatrió junto a otros presos.⁵⁸ Cabe señalar que esa primera detención figuraba en la SOS; la información que en 1937 respaldó su deportación ya estaba en manos de la SERCC, la que remarcaba además su militancia anti-fascista y otras detenciones sufridas como la de julio de 1936. Este caso como el de otros detenidos entre diciembre de 1931 y marzo de 1932 ayudan a respaldar la hipótesis que la creación de la SERCC tuvo lugar en los primeros meses del gobierno de Justo, de la mano de la reorganización de la Policía de la Capital realizada por el ministro Leopoldo Melo y el jefe de Policía Luis García. Los resúmenes de los prontuarios de los deportados de esas fechas muestran que hasta enero de 1932 los detenidos por “actividades comunistas” o militantes del PC estaban bajo control de la SOS. Recién en la lista de detenidos de marzo empieza a figurar la Sección Especial.

Ante la posibilidad de aplicar la Ley de Residencia, desde la CGT y los partidos Socialista y Comunista se impulsó una campaña en favor de los afectados y en defensa de los derechos obreros que apuntó a cuestionar al gobierno de Justo caracterizado como un régimen fascista.⁵⁹ Acompañaron el reclamo distintas regionales de la FONC y de la rama de la construcción, el gremio La Fraternidad, la Unión Ferroviaria, la Federación Gráfica Bonaerense, la comisión de diputados del Partido Socialista

⁵⁸ División de Investigaciones, SOS, folio 106, y Agustín P. Justo, Decreto 15 de marzo de 1932, folios 247 y 248 (AGN Intermedio, Reservados Confidenciales, caja 149).

⁵⁹ Si bien para ese entonces la fórmula Roberto Ortiz-Ramón Castillo ya se encontraba electa y asumirían la presidencia a comienzos de 1938, aún no se observaban virajes en relación a los partidos opositores a la Concordancia que más adelante tomaron posiciones favorables en relación a la gestión de Ortiz, como fue el caso del PC.

Obrero (entre ellos, Luis Ramiconi), el Comité Pro Amnistía de Presos y Exiliados Políticos de América (firmado por su secretario, Arturo Frondizi), e incluso el Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros.⁶⁰ También la AIAPE, el diario *L'Italia del Popolo*, se sumaron entre otras organizaciones ligadas al antifascismo.

La oposición a la campaña la expresó principalmente el nacionalismo. *Clarín* no dudó en determinar que el conflicto protagonizado por la FONC perseguía el interés de repetir la gimnasia revolucionaria de 1936:

Pero, gracias a Dios, parece que esta vez la Policía, ha abandonado esa posición tolerante y pasiva, tal vez obedeciendo a directivas del actual Ministro del Interior, cuya energía es bien conocida y ha tomado medidas severas, deteniendo a los dirigentes visibles del movimiento, que no son obreros -podemos probarlo- que no viven de su trabajo, sino que son agitadores de profesión rentados por el Partido Comunista.⁶¹

Por su parte, *Crisol* criticó al gobierno por la decisión de la expulsión calificándola como “errónea”, ya que no apuntaba a resolver las raíces del problema comunista. Por otro lado, calificaba a la defensa de los dirigentes obreros expulsados llevada a cabo por distintos partidos como un acto de demagogia que no hacía sino empañar el justo reclamo de numerosos obreros, buscando un simple provecho partidario, el de “atraer hacia sí al gremio entero”.⁶² En la misma línea se ubicó *Bandera Argentina*, que además de exigir el Estado de Sitio ante el temor de una nueva huelga revolucionaria, criticaba a la FONC por el envío de comunicaciones al gobierno de EEUU, al de Francia, a Alfonso Reyes (el embajador de México en el país) y otras figuras del gobierno republicano español, para que intervinieran en favor de los expulsados:

⁶⁰ Sobre huelga de la FONC, Departamento Nacional del Trabajo, Ministerio del Interior, 1937, legajo 36.

⁶¹ Sin firma (noviembre de 1937) Infiltración comunista en los gremios obreros. *Clarín*, pp. 18 a 20.

⁶² Osés, Enrique. (3 de noviembre de 1937) Los problemas obreros y sociales y el gobierno. *Crisol*, p. 1.





Cuando los obreros de la construcción presentaron a sus patrones su famoso pliego de condiciones en el que exigían aumento perentorio de jornales, se trataba de una cuestión esencialmente económica de orden local; pero luego resultó que bajo esa apariencia de pleito doméstico se encontraba el propósito de imponer a los productores el reconocimiento del sindicato promotor de la huelga, como autoridad gremial, y otras cláusulas tiránicas que harían prácticamente imposible las actividades patronales (...) Los agitadores profesionales y los dirigentes de la huelga de la construcción, se escudaban en un pretexto económico para tirar por elevación contra el gobierno.⁶³

El mismo periódico días más tarde celebró la expulsión concluyendo: “Para los comunistas italianos, la nueva Italia del Duce, lejos de ser el infierno que pintan los demagogos de todo el mundo es un lugar de regeneración intelectual y espiritual”.⁶⁴

Conclusión

En el desarrollo de este trabajo intentamos delinear algunas características del anticomunismo de mediados de los años '30 en Argentina a partir del análisis de la interacción de distintos actores frente a dos conflictos obreros. Respecto al de la huelga general de 1936, intentamos señalar aquellos elementos sobresalientes, en particular para los nacionalistas y católicos, en lo referido a la dinámica de la protesta y la organización de los manifestantes.

La violencia, el componente más destacado, fue señalada para diferenciar las tácticas destructivas emanadas de la doctrina comunista respecto al planteo de otras vías de expresión de la protesta. El análisis de católicos y nacionalistas, compartido por la Policía de la Capital, que des-

⁶³ Sin firma. (3 de noviembre de 1937) Para conjurar el caos: el Estado de Sitio. *Bandera Argentina*, p. 1.

⁶⁴ Sin firma. (16 de noviembre de 1937) El gobierno argentino y los agitadores comunistas expulsados del país. *Bandera Argentina*, p. 1.

cribe una estrategia de desorden y hechos vandálicos planificados y organizados por los sindicatos “rojos” (en este caso el de Albañiles y la participación de militantes de esa corriente en el Comité de Solidaridad) no apuntó tanto a fundamentar el “ensayo” o “gimnasia” revolucionaria (el giro conspiracionista que sostiene la hipótesis de la amenaza hipertrofiada) sino a descalificar los medios de lucha en pos de justificar vías de negociación más a tono con una lógica conciliatoria de clases. Esto último se relaciona con lo que los anticomunistas plantearon como la “politización” de la actividad gremial y la presencia de representantes sindicales denominados “profesionales de la política”, acusados de pervertir estructuras legítimas de protesta comprometiendo al trabajador con otras reivindicaciones por fuera de las económicas-laborales. En ello encajaron las críticas al antifascismo, no sólo denominado como una herramienta de cooptación comunista, sino también criticado por la defensa de gobiernos como los del Frente Popular de España y Francia de los que se resaltó la impronta antirreligiosa (caso primero) y el caos institucional a través de la falta de control sobre las luchas sindicales. Estas últimas cuestiones eran entendidas como herramientas empleadas por el comunismo para su expansión en las que la alianza con partidos liberales, socialdemócratas y socialistas no era más que otra vía de infiltración.

En relación al debate por el proyecto de ley de proscripción al PC y prohibición de propaganda comunista, y a la expulsión de parte de los miembros del comité de huelga de la FONC en 1937, nos interesó comprender a ambos conflictos vinculados a las posiciones que el anticomunismo venía planteando desde el año anterior. Del debate iniciado por Sánchez Sorondo nos interesó destacar cómo algunas de las cuestiones analizadas para la huelga de enero volvían a ser destacadas en las justificaciones al proyecto, incluso en aquellas adhesiones expresadas por entidades principalmente católicas que expresaron el interés por regular tanto las condiciones laborales como las expresiones de protesta. En ese sentido es que incluimos el conflicto de 1937 y la medida represiva del gobierno a fin de establecer una continuidad entre las conclusiones que





el gobierno, nacionalistas y católicos habían elaborado en relación al tenor de la huelga general del '36. ¿La terminante decisión del gobierno de expulsar a los dirigentes obreros radicó en concluir con las derivaciones de los sucesos de 1936 o en evitar la repetición de un fenómeno semejante? ¿Es posible ver en la relación de los sucesos del '36 y '37 los inicios de la combinación entre negociación y represión que desarrollará el gobierno conservador en los años sucesivos hasta el golpe de 1943?

Por último, como cierre a estas conclusiones y a las nuevas preguntas disparadas, nos resta subrayar que, de acuerdo a los actores analizados, el fenómeno anticomunista a mediados de la década muestra la intención de los actores que lo detentaron por establecer limitaciones a determinadas expresiones políticas obreras ante la incapacidad de excluirlas o eliminarlas. El curso que ello tomará en los últimos años de los treinta y hasta la llegada del peronismo nos compromete a continuar el análisis en esa línea.

Bibliografía:

Armus, D. (1990). *Mundo urbano y cultura popular*. Buenos Aires: Sudamericana.

Bisso, A. (2007). *El antifascismo argentino*. Buenos Aires: CEDINCI.

Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistolereros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires: S.XXI.

Camarero, H. (2007). "Consideraciones en la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares". *Nuevo Topo, revista de historia y pensamiento crítico*; nro. 4 septiembre/octubre 2007.

Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: S.XXI.

Casals Araya, M. (2016). *La creación de la amenaza roja. Del surgimiento del anticomunismo en Chile a la «campaña del terror» de 1964*. Santiago de Chile: LOM ediciones.

Ceruso, D. (2015). *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar del trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Devoto, F. (2002). *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna*. Buenos Aires: S. XXI.

Echeverría, O. (2009). *Las voces del miedo. Los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Iñigo Carrera, N. (2000). *La estrategia de la clase obrera*. Buenos Aires: PIMSA La Rosa blindada.

Kalmanowiecki, L. (1997). *Military Power and Policing in Argentina 1900-1955*. New York: PhD, New School for Social Research.

Korzeniewicz, R. (1993). "Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943". *Desarrollo Económico*; vol. 33, nro. 131, Buenos Aires: octubre-diciembre.

Lida, M. y Mauro, D. (coord.) (2009). *Catolicismo y sociedad de masas en Argentina: 1900-1950*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Lobato, M. (2001). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera. Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo.





_____ (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Edhasa: Bs. As.

López Cantera, M. F. (2015). "La estrategia del comunismo argentino en la mirada del nacionalismo reaccionario durante la década de 1930". En *Revista Páginas*. Vol. 7, nro. 15 [on line] <http://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/issue/view/15>.

_____ (2014a). "Detrás del debate. La cuestión comunista y la criminalización en la Ley de Represión al comunismo de 1936". *Revista Contenciosa*. Año II, nro. 3, semestre del 2014.

_____ (2014b). "Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de 1934 sobre la Sección Especial". *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Nro. 4, Año II.

Lvovich, D. (2003). *Nacionalismo y Antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Vergara.

Marengo, M. E. (2012). *Lo aparente como real: un análisis del sujeto "comunista" en la creación y consolidación del servicio de inteligencia de la policía de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Tesis de Maestría, FHCE, UNLP.

Martín, M. P. (2012). *Iglesia católica, cuestión social y ciudadanía, Rosario-Buenos Aires, 1892-1930*. Rosario: Tesis Doctoral, UNR.

McGee Deutsch, S. (2003) [1986]. *Contrarrevolución en Argentina*, Bernal: UNQui Editorial.

_____ (2005) [1999]. *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, Brasil y Chile 1890-1939*. Bernal: UNQui Editorial.

Matshushita, H. (1983). *Movimiento obrero argentino, 1930-1945. Sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Ed. Siglo Veinte.

Potash, R. (1981). *El Ejército y la política en la Argentina. De Yrigoyen a Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rock, D. (1993). *La Argentina Autoritaria*. Buenos Aires: Ariel.

Rodríguez Molas, R. (1985). *Historia de la Tortura y el Orden Represivo en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

Romero, L. A. y Gutierrez, L. (1995). *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rouquié, A. (1978). *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, tomo I. Bs. As.: Emecé.

Rubinzal, M. (2012). *El Nacionalismo frente a la cuestión social en la Ar-*

gentina. Discursos, representaciones y prácticas de las derechas sobre el mundo del trabajo. La Plata: Tesis Doctoral, UNLP.

Saz Campos, I. (2004). *Franquismo y Fascismo.* Valencia: PUV.

Enzo Traverso, E. (2012). *La Historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX.* Buenos Aires: FCE.

Zanatta, L. (1996). *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Estado en los orígenes del peronismo, 1930- 1943.* Bernal: UnQui Ed.

